DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 27 de octubre de 2021

Proceso de Contratación: **Modalidad: Contratación Directa N° 04/2020**
Descripción del llamado: "Servicio de Televisión por Cable para MITIC Plurianual"
ID: 379968.-

A: MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - MITIC

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., con domicilio legal en Avda. Zavalas Cue esq. Artillería. Fernando de la mora - Paraguay, *en carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con ID N° 379.968, para el* "Servicio de Televisión por Cable para MITIC Plurianual" *garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato emitido.*

DECLARO *que en virtud del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor del Contratante, asciende a un monto máximo de* ***Gs. 2.120.000 (guaraníes Dos Millones Ciento Veinte Mil)*** y nos obliga a pagar a la contratante sin argumentaciones y sin objeciones, y sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirma que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía es válida hasta el diciembre de 2021.

Firma:	Emanuel Sienra Apoderado ----------	RITA GIMENEZ HELLMAN Apoderado ----------
Nombre:	*TELECEL S.A*	*TELECEL S.A.*
En calidad de:	*Apoderado*	*Apoderado*

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA:
ACLARACION: Geovanni Coscia
Jefe de Contratos y Garantías
UOC - MITIC
FECHA:
FOJAS:
27/10/2021